



Unidad ChileCompra  
16/12/2009

Nº Interno: 291

8702

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº \_\_\_\_\_ /

SANTIAGO, 09075 16.DIC.09

**VISTOS:**

- a) La contratación de Curso Trabajo en Equipo y Liderazgo, mediante proceso de licitación pública.
- b) El Memorandum Nº 458 y Formulario de Solicitud de Licitación de fecha 14 de Diciembre de 2009, de la Jefa del Departamento Administrativo Sra. Cecilia Martínez de la Harpe.
- c) El hecho de no haber encontrado disponible el bien o servicio requerido en el visto letra a) de la presente resolución en el Catálogo Electrónico de bienes y servicios ofrecidos en el Sistema de Información MercadoPúblico, en la modalidad de Convenios Marcos vigentes, acorde a lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto Nº 250/2004, del Ministerio de Hacienda.
- d) La Resolución Nº 1600/2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.
- e) El D.S. Nº 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, la designación y facultades que me confiere la Resolución Exenta Nº 518 de fecha 06 de Febrero de 2006 de la Dirección, la Resolución Nº 455 de fecha 27 de Junio de 1990 de la Dirección y la Ley Nº 19.886/2003 de Compras Públicas, dicto la siguiente:

**RESOLUCIÓN**

- 1º **APRUÉBANSE los siguientes antecedentes de la Licitación citada en el Visto a) precedentemente descrito:**

Documentos	Página Desde	Página Hasta
1. Bases Administrativas	2	5
2. Especificaciones Técnicas	6	7

## Bases Administrativas

SERVIU Metropolitano llama a Licitación Pública para contratar "Curso trabajo en equipo y liderazgo", con el propósito de capacitar al equipo de trabajo del Director de Servicio Metropolitano para adquirir habilidades, consideradas relevantes tanto para este Servicio como para el Sector Vivienda, que les permitan desarrollar su capacidad de trabajar en equipo, desde la comprensión de la diferencia entre trabajar en grupo y trabajar en equipo; la identificación de los elementos clave del trabajo en equipo y el liderazgo (objetivos, fases, roles, planificación, comunicación), y también poniendo en práctica elementos básicos de la comunicación.

Esta licitación se registrará por las presentes Bases, la Ley 19.886 y su Reglamento DS N° 250/2004 y sus modificaciones, y las eventuales Aclaraciones que sean emitidas durante el proceso de publicación de esta licitación.

### 1. Datos del Organismo Demandante

Razón Social	SERVIU Metropolitano
RUT	61.812.000-7
Dirección	Serrano 45 - Santiago

### 2. Datos del Funcionario Responsable de esta Licitación

Nombre Completo	Paulina Martínez
Unidad a la que pertenece	Unidad Capacitación .- Depto Administrativo
Teléfono	7820716
E-Mail	pmartinez@minvu.cl

### 3. Antecedentes Administrativos

Tipo de Adquisición	<input checked="" type="checkbox"/>	Licitación Pública menor a 100 UTM (L1)
	<input type="checkbox"/>	Licitación Pública mayor a 100 y menor a 1000 UTM (LE)
	<input type="checkbox"/>	Licitación Pública mayor a 1000 UTM (LP)
Moneda	<input checked="" type="checkbox"/>	Peso
	<input type="checkbox"/>	Unidad de Fomento
Tipo de Apertura Electrónica	<input checked="" type="checkbox"/>	Una Etapa (Apertura administrativa-técnica y económica en una misma fecha y hora)
	<input type="checkbox"/>	Dos Etapas (Apertura administrativa-técnica en una fecha y hora, mientras que la económica en otra)

### 4. Etapas y Plazos

Las etapas y plazos de la presente licitación quedarán reflejadas en el Punto 4 de la Ficha de Licitación publicada en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl). Todas las consultas serán realizadas a través del Foro de Consultas de la presente licitación en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl). Serviu podrá entregar Aclaraciones, con información complementaria o modificatoria de los antecedentes de la licitación, siempre que trate de materias adjetivas que no alteren la naturaleza del llamado, hasta 2 días hábiles antes de la fecha de apertura de las ofertas.

### 5. Requisitos para Participar de la Licitación

Presentación de Ofertas	Los oferentes que deseen participar de este proceso licitatorio deberán ingresar electrónicamente su oferta (Administrativa, Técnica y Económica) al Portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> según lo indicado en el punto "Instrucciones para presentación de oferta" y en el punto "Requerimientos Técnicos y Otras Cláusulas".
-------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Ofereinte	Ser persona Natural ó Jurídica que emita facturas (Contribuyente de 1° Categoría).
	No estar afecto a alguna de las inhabilidades establecidas en la Ley de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios (Ley 19.886).
	No estar afecto a alguna inhabilidad o incompatibilidad señalada en la Ley de Probidad Administrativa (Ley N°19.653).

6. Instrucciones para Presentación de Ofertas

Antecedentes Administrativos	El oferente debe entregar la siguiente información para realizar la evaluación de las ofertas: - Experiencia de la Empresa - Experiencia de los Consultores, Jefe de Proyecto o Empleados. - Certificaciones Profesionales, Diplomas. - Estudios y Títulos profesionales o técnicos (universidades o Institutos).
Antecedentes Técnicos	Ver especificaciones técnicas.

7. Antecedentes Legales para ser Contratado

Antecedentes Legales para Contratar		Proveedores Inscritos en Chile Proveedores	Proveedores No Inscritos en Chile Proveedores
Persona Natural o Jurídica	X a) Certificado de deuda Tesorería General de la República. b) Boletín Laboral y Previsional de la Dirección del Trabajo. c) Declaración Jurada acreditando no haber sido condenado con sanción de multa de infracción al DFL N°1 del 2005, en más de 2 oportunidades dentro de un período de 2 años, salvo que hubieren transcurrido 3 años desde el pago de la última multa impuesta. d) Declaración Jurada acreditando no haber sido condenado como consecuencia de incumplimiento de contrato celebrado con alguna entidad regida por la ley de compras en los últimos 2 años.	No requiere presentar. Disponible en Chile Proveedores	Estarán obligados a inscribirse dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la adjudicación

El oferente para ser contratado por Serviu Metropolitano debe estar inscrito en el registro electrónico oficial de contratistas de la Administración, Chileproveedores, en caso que el o los proveedores adjudicados no estén inscritos en Chileproveedores, estarán obligados a inscribirse dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la adjudicación o la emisión de la orden de compra respectiva.

## 8. Criterios de Evaluación

Las ofertas recibidas en la presente licitación serán evaluadas por funcionarios autorizados para tales efectos, quienes procederán a revisar y analizar los antecedentes entregados por los oferentes de acuerdo a lo solicitado en las presentes Bases. Si los oferentes cumplen con lo requerido pasarán al proceso de evaluación de ofertas y serán evaluados según los siguientes criterios:

- a) Oferta Económica: ponderación 15%.
- b) Contenido del Programa: ponderación: 25%.
- c) Metodología de Enseñanza: ponderación 20%.
- d) Experiencia del Relator: ponderación 15%.
- e) Tecnología: ponderación 10%.
- f) Experiencia del Organismo Ejecutor (oferente): ponderación 15%.

La metodología empleada para seleccionar las ofertas se encuentra detallada en el punto "Requerimientos Técnicos y Otras Cláusulas", de las presentes Bases.

## 9. Duración del Contrato y Modalidad de Pago

La relación contractual que dará origen la presente licitación corresponde a un contrato de ejecución inmediata y que cuenta con un presupuesto disponible de \$1.294.000. La forma de pago se realizará contra entrega conforme del curso solicitado. Se prohíbe al oferente adjudicado subcontratar el servicio requerido, puesto que no es aplicable por el tipo de servicio solicitado.

## 10. Garantías

La presente licitación no requiere entrega de boleta de garantía de seriedad de la oferta ni de fiel cumplimiento del contrato.

## 11. Listado de Bienes o Servicios Requeridos

Cantidad	Unidad de Medida	Detalle del Producto/Servicio
1	Curso	Curso trabajo en equipo y liderazgo

## 12. Requerimientos Técnicos y Otras Cláusulas

Metodología de evaluación de ofertas	<p>Las ofertas serán evaluada de acuerdo a la siguiente pauta:</p> <p><u>Oferta Económica:</u> Si es menor o igual a lo sugerido en las Bases se otorgará 15 puntos, si es mayor hasta un 15% a lo sugerido en las Bases se otorgará 10 puntos y si es mayor en más de un 15% a lo sugerido en las Bases se otorgará 0 puntos. Par luego ser ponderado en 15%.</p> <p><u>Contenido del programa:</u> Excelente /cumple por sobre lo solicitado e invoca e incorpora interesantes elementos de análisis /incorpora transversalmente contenido con perspectiva de género se otorgará 25 puntos. Bueno /cumple con lo solicitado /incorpora perspectiva de género se otorgará 20 puntos. Regular /cumple en forma parcial con lo solicitado se otorgará 10 puntos. Deficiente /no cumple con lo solicitado /no incorpora enfoque de género se otorgará 0 puntos. Par luego ser ponderado en 25%.</p> <p><u>Metodología de Enseñanza:</u> Excelente /metodología garantiza la calidad del aprendizaje e incorpora enfoque de género se otorgará 20 puntos. Buena /metodología tradicional, no incorpora explícitamente enfoque de género se otorgará 10 puntos. Deficiente /metodología no se ajusta a lo requerido se otorgará 0 puntos. Par luego ser ponderado en 20%.</p> <p><u>Experiencia del Relator:</u> Excelente /igual o superior a 3 años,</p>
--------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>con al menos 2 años en el sector público se otorgará 15 puntos. Regular /de 1 a 2 años con al menos 1 año en el sector público se otorgará 10 puntos. Deficiente /inferior a 1 año en sector privado y/o publico se otorgará 0 puntos. Para luego se ponderado en 15%.</p> <p><u>Tecnología:</u> Incorpora tecnología se otorgará 10 puntos. No incorpora tecnología se otorgará 0 puntos. Para luego ser ponderado en 10%.</p> <p><u>Experiencia del Organismo Ejecutor (oferente):</u> Excelente /igual o superior a 3 años en el sector público según acreditación de experiencia se otorgará 15 puntos. Regular /de 1 a 2 años en el sector público según acreditación de experiencia se otorgará 10 puntos. Deficiente /inferior a 1 año se otorgará 0 puntos. Para luego se ponderado en 15%.</p>
De la adjudicación	<p>a. La comisión de evaluación propondrá la oferta que mejor se ajuste a las necesidades del SERVIU Metropolitano, según los resultados obtenidos en la Evaluación y los aspectos descritos en el punto "Instrucciones de Presentación de la Oferta" de las presentes bases. Podrá declarar desierta la licitación si no se cumple con el 60% de puntaje.</p> <p>b. La adjudicación de la oferta será publicada en el portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>, con un plazo máximo de 5 días corridos, contados desde la fecha de Apertura de las ofertas. Se publicará la Resolución Exenta de adjudicación y evaluación.</p>
Obligaciones del organismo proponente adjudicado	<p>El Organismo Proponente adjudicado deberá tener plena disponibilidad para la realización del Curso a que se refiere esta licitación, en la fecha señalada en la respectiva Orden de Compra. Sin perjuicio de lo anterior el SERVIU Metropolitano podrá solicitar al Organismo Proponente adjudicado modificar las fechas de ejecución de la o las actividades, obedeciendo a motivos de fuerza mayor, convenidas oportunamente con el proponente adjudicado, sin que esto signifique modificaciones de las formas y valor ofertado.</p>
Recepción del servicio	<p>Al término el Curso, se entregaran los diplomas correspondientes y un informe del curso y un informe de aplicabilidad (según Especificaciones Técnicas) que dará por finalizado el Curso y formalizará el cumplimiento.</p>
Modalidad de pago	<p>El pago se efectuará en una vez terminado el Curso programado, se pagará contra presentación de Factura, a nombre de SERVIU Metropolitano, adjuntando la siguiente documentación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro consolidado de asistencia al curso, por clase y por alumno.</li> <li>- Evaluación de los/las participantes. Esta deberá incluir evaluación inicial y final, que permita conocer el aprendizaje logrado / Sólo Si corresponde según Especificaciones Técnicas.</li> <li>- Informe de evaluación global del curso emitido por el Organismo Proponente adjudicado.</li> </ul>

## Especificaciones Técnicas

### 1. Presentación

Serviu Metropolitano es uno de los 15 servicios encargados de la ejecución de la nueva Política Habitacional (disponible en [www.serviurm.cl](http://www.serviurm.cl)) del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Para ello, se ha propuesto alcanzar su misión (disponible en [www.serviurm.cl](http://www.serviurm.cl)) fortaleciendo su capital humano, transformándose la capacitación en una herramienta estratégica.

Es así como la Política de Capacitación de Serviu RM declara explícitamente la intención de "Posicionar la gestión de capacitación institucional como la principal estrategia y herramienta para el desarrollo de capacidades y competencias de los funcionarios/as, quienes a través de su desempeño laboral, hacen posible alcanzar la misión y los objetivos estratégicos de la Institución".

En función de lo anterior, se ha establecido la necesidad de que el equipo de trabajo del Director de Serviu Metropolitano, se capacite con la finalidad de adquirir habilidades, consideradas relevantes tanto para este Servicio como para el Sector Vivienda, que les permitan desarrollar su capacidad trabajar en equipo, desde la comprensión de la diferencia entre trabajar en grupo y trabajar en equipo; la identificación de los elementos clave del trabajo en equipo y el liderazgo (objetivos, fases, roles, planificación, comunicación...), y también poniendo en práctica elementos básicos de la comunicación.

Para ello Serviu RM requiere contratar el curso "Trabajo en equipo y liderazgo", sujeto a las siguientes especificaciones.

### 2. Objetivo General

Lograr que los participantes desarrollen conocimientos, habilidades y destrezas que les permitan guiar y facultar a sus equipos de trabajo, creando un clima de energía y compromiso en pos de objetivos comunes.

### 3. Objetivos Específicos

Identificar la proactividad, la autoorganización, disciplina individual y colaboración como elementos básicos para el trabajo en equipo.

Conocer y aprender a reconocer las características de los equipos eficientes, las habilidades y el potencial de quienes los conforman.

Descubrir las ventajas de un trabajo integrado para el óptimo desarrollo de la organización, aprendiendo estrategias que permitan fomentar el trabajo conjunto.

Potenciar el valor de la adecuada comunicación y colaboración, aplicando técnicas de comunicación y de inteligencia emocional en diferentes contextos del quehacer laboral.

Desarrollar habilidades y destrezas para el ejercicio de liderazgo y trabajo en equipo, que permita alcanzar estados de ánimo de confianza y colaboración.

### 4. Característica del Curso

Cantidad de participantes: 20 participantes.

Fecha: A convenir.

Horas cronológicas: 8 horas (referencial).

Horario: A convenir.

Contenido: Los Organismos Proponentes deberán especificar como se alcanzarán los objetivos planteados. También deberá indicarse el desarrollo de cada módulo, señalando los temas a considerar, objetivos de cada tema, el tiempo asignado y la metodología de trabajo. Será imprescindible la incorporación de contenidos de género.

**Metodología educativa:** Metodología de Capacitación no convencional, donde a partir de una Experiencia Vivencial, se logre un aprendizaje que pueda trasladarse al lugar de trabajo, orientado a potenciar las habilidades negociadoras de los participantes así como aquellas orientadas a manejar conflictos. Se deberá incorporar enfoque de género en la metodología, considerando como mínimo la utilización del lenguaje, ejemplos, casos prácticos y/o ejercicios. Se valorará aquellas propuestas que innoven en cuanto a la metodología planteada y puedan relacionarse al escenario laboral específico de Serviu RM.

**Material didáctico:** Si la metodología lo amerita, carpetas de apuntes y lápiz para cada participante. Entrega de información física (manual) y/o virtual (CD, vía e-mail, etc.) del curso. Cualquier otro necesario para ejecución del curso.

**Sede:** Sala/espacio aportado por el OTEC. Se deberá considerar el servicio de Coffee Break para todos los participantes en cada clase. Si la jornada fuese de un día completo, se deberá considerar almuerzo para cada uno de los participantes

**Evaluación:** Debe contemplar, un diagnóstico con evaluación de entrada y una evaluación de salida por participante, a fin de emitir un informe con los grados de aprendizaje logrados por alumno/a y por el curso, que deberá reflejarse en una nota final por alumno/a.

**Informe de aplicabilidad (seguimiento):** Con la finalidad de recoger la aplicación práctica de los contenidos recibidos por los/as participantes se deberá considerar una Evaluación de Aplicabilidad en el puesto de trabajo del funcionario respecto a los elementos entregados en el curso, después de 2 meses terminada la capacitación, al menos al 25% de los participantes. A partir de esto es imprescindible presentar un Informe de Aplicabilidad, que además fijará el cierre de la actividad.

**Aprobación:** Con nota mínima de 47 en escala de 1 a 7.

**Control y exigencia de asistencia:** Se exigirá al organismo ejecutor contar con un Libro de Clases, en el cual se registre la asistencia de los/las alumnos/as, los contenidos tratados clase a clase y los objetivos logrados; el cual deberá estar a disponibilidad de la Unidad de Capacitación de Serviu RM para su revisión en cualquier momento de la actividad. Se exigirá 80% de asistencia mínima como requisito de aprobación. Al finalizar el curso, con un plazo de 10 días, el Organismo Proponente deberá presentar a Serviu RM una copia del libro de clases, el cual debe contemplar la firma del participante al ingreso y salida de la clase (con un margen de tolerancia de 30 minutos al ingreso).

**Diploma:** Cada participante deberá recibir un Diploma que certifique la participación y/o Aprobación en el Curso "TRABAJO EN EQUIPO Y LIDERAZGO".

**Contenidos:** Los Organismos Proponentes deberán especificar como se alcanzarán los objetivos planteados. También deberá indicarse el desarrollo de cada módulo, señalando los temas a considerar, objetivos de cada tema, el tiempo asignado y la metodología de trabajo. Será imprescindible la incorporación de contenidos de género.

2° La presente resolución no afecta presupuesto disponible del Servicio.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



ALEJANDRO VERGARA MEZA  
JEFE DEPTO. SERVICIOS GENERALES (S)  
SERVIU METROPOLITANO



Licitación Pública  
Curso Trabajo en Equipo y Liderazgo.

CLAUDIO CASTILLO AGUIRRE  
MINISTRO DE FE

TRANSCRIBIR A

- 1.- Oficina de Partes
- 2.- Sección Secretaría General
- 3.- Subdirección Operaciones Habitacionales
- 4.- Unidad ChileCompra c/antecedentes